

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26816 *METALISTERÍA CAMEYNOX DISEÑO MOBILIARIO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 146/2003, ejecución n.º 53/2004, seguido a instancias de Ewelina Blad, contra Metalistería Cameynox Diseño Mobiliario, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 12 de septiembre de 2012, Decreto de Aclaración de Decreto de Insolvencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

1.- Aclarar el Antecedente de Hecho Segundo del Decreto de 5.9.12, debiendo quedar el mismo en los siguientes términos: "De las actuaciones practicadas se ha obtenido la cantidad de 7.651,96 euros, la cual ha sido abonada a la ejecutante a cuenta del principal".

2.- Aclarar el primer párrafo de la Parte Dispositiva del Decreto de 5.9.12, debiendo quedar en los siguientes términos: "a) Declarar a la ejecutada Metalistería Cameynox Diseño Mobiliario, S.L., en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 10.194,52 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120067141-1